AVISO DE LIMITACIÓN A MYPIME EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. DC-ED-SAMC-037-2024

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
DIRECCIÓN	Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro.
CORREO ELECTRÓNICO	direccioncontratacion@caqueta.gov.co
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRES MESAS TÉCNICAS PARA FORTALECER LOS PROCESOS EDUCATIVOS INDÍGENAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Que el día 09, 13 de noviembre de 2024, se recibió solicitud de limitación a MIPYMES por parte de los siguientes personas:

NOMBRE	NIT O CEDULA	FECHA DE SOLICITUD	ES MIPYMES	TIEMPO DE CREACION	TIPO DE LIMITACIÓN	CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LIMITAR A MIPYMES
ARCADA CONSULTORES ZOMAC SAS	901.357.390-9	09 de noviembre de 2024	SI	4 AÑOS	DEPARTAMENTAL	SI
SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES INTEGRALES CAQUETA S.A.S.	900.345.843-8	13 de noviembre de 2024	SI	14 AÑOS	DEPARTAMENTAL	SI

Que una vez revisado las anteriores solicitudes, se constató que se cumplen con los requisitos para limitar MiPymes.

En tal sentido, se avisa a todos los oferentes interesados en el proceso de la referencia que se limitara a MIPYMES domiciliadas en el departamento del Caquetá.

Dada en Florencia- Caquetá hoy 19 de noviembre de 2024

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Técnica De Contratación.
Delegada Como Ordenadora Del Gasto.
Según Resolución No. 002202 del 16 de septiembre de 2024.

Proyectó:
LAURA RIVERA CEDEÑO
Abogada Contratista